

CONCLUSIONES

III Jornada de Cooperación para el Desarrollo desde la UPM.

Como resultado preliminar de las sesiones y debates realizados concluimos que las actividades realizadas en Cooperación para el Desarrollo desde la UPM, como instrumento de apoyo a los procesos de emancipación cuyos protagonistas son las poblaciones beneficiarias, deben orientarse en los próximos años de acuerdo a las líneas contenidas en el siguiente decálogo.

En el objetivo general de incrementar la concentración de la acción:

1. Impulsar el principio de concentración geográfica: con orientación prioritaria a los países menos avanzados, en especial a aquellos priorizados por la Cooperación Española y Madrileña, y con atención preferente a los países africanos, sin descuidar la relación con los países de Iberoamérica con los que la UPM mantiene relaciones estables.

2. Impulsar el principio de la concentración sectorial, de tal modo que sin perder de vista los objetivos transversales de la cooperación -de género, de sostenibilidad medioambiental, etc...- consideramos que la identidad de la Cooperación Universitaria al Desarrollo, y en particular en la UPM, está en la creación y aplicación del conocimiento en los ámbitos técnicos de las especialidades de la UPM. (Seguridad alimentaria y gestión sostenible de los recursos naturales, habitabilidad básica, agua y saneamiento, energía, infraestructuras y medios de comunicación, tecnologías de información y telecomunicación, etc...)

3. Esta concentración de objetivos ha de ser considerada compatible con una orientación general de las actividades al objetivo complementario de implicar y sensibilizar de forma creciente a la Comunidad Universitaria de la UPM en el compromiso con los derechos y necesidades de las poblaciones atrapadas en las condiciones de pobreza.

En relación con los tipos de acción en qué concentrar la de la Universidad, consideramos de especial relevancia:

4. La Cooperación Interuniversitaria -orientada al fortalecimiento institucional de aquellas universidades del Sur que están comprometidas con la lucha contra la pobreza y son por ello factores básicos de desarrollo en sus propias sociedades. En esta colaboración, las acciones compartidas en el terreno son una base de reflexión sobre la complejidad de los procesos de desarrollo, a fin de explorar mejoras en su profundidad y capacidad de replicación e impacto. En esta línea se enmarca el programa de las Comunidades del Milenio en el que la UPM debe hacer converger esfuerzos de todos sus grupos.

5. Debemos intensificar la Formación en los problemas del desarrollo, al menos en tres ámbitos:

a) De manera generalizada introduciendo en el ámbito de los nuevos títulos del modelo resultante del denominado proceso del Bolonia una materia que forme sobre las relaciones entre ciencia, técnica y sociedad, con énfasis en los enfoques de los derechos humanos, y la equidad.

b) por la implantación de títulos especializados para la formación de cooperantes en áreas técnicas

En esta tarea debemos buscar la colaboración con otras Universidades.

6. Hemos de extender nuestra capacidad de Investigación dedicada a reflexionar sobre el papel que ocupa la técnica en la dualidad riqueza-pobreza: debemos considerar tanto el papel que el desarrollo

técnico ocupa en la extensión, o por el contrario en la mitigación de la inequidad, como el modo de aplicar la técnica, y las técnicas de nuestra especialidad al combate de la pobreza.

Para estas tareas la UPM debe fortalecer su organización, con las siguientes orientaciones:

7. Hemos de extender la relación que ya tenemos con nuestros socios españoles y europeos al ámbito de la Cooperación al Desarrollo.

a) Extendiendo los contactos y la colaboración en la reflexión estratégica -y en el reparto de ámbitos de trabajo- con los socios españoles, y emprendiendo con ellos actividades destinadas a ejercer influencia en la definición de la agenda de la cooperación.

b) Extendiendo la colaboración con el resto de los agentes de la cooperación española, en particular los órganos responsables de ésta, así como con las ONGD.

c) Identificando los socios internacionales adecuados, en el Norte y en el Sur, para el desarrollo de acciones en cada ámbito temático o regional, para la promoción de proyectos conjuntos, y otros tipos de colaboración...

8. Hemos de mejorar el soporte institucional de la UPM a las acciones de los grupos en formación, en apoyo a la concurrencia a convocatorias, y en la gestión de las acciones, así como en la extensión de la cultura de la calidad y la evaluación como parte integrante de las acciones, para lo que es imprescindible el refuerzo personal profesional capaz de aportar dicho apoyo de forma permanente.

9. La UPM debe iniciar los pasos para la próxima constitución de un Instituto Politécnico de Cooperación Internacional para el Desarrollo Humano, que enmarque estas actividades en los próximos años.

EN RESUMEN

10. La UPM debe establecer un plan de acción en base a las anteriores orientaciones, estableciendo las prioridades y plazos, así como los recursos humanos y materiales requeridos tratando de conseguir en la próxima fase de actividad el equilibrio entre la generalización del compromiso intelectual de los universitarios con los problemas del Sur -considerando la cooperación como parte de la misión de la UPM, a abordar desde todas las perspectivas del conocimiento- y la mayor especialización y calidad en la acción, la formación, y la reflexión permanente sobre la calidad y capacidad de impacto de éstas.

Madrid, 10 de octubre de 2007